

ADENDA No. 001

INVITACION PUBLICA No. 001 de 2022

OBJETO: Contratar la IMPRESIÓN, CUSTODIA, SUMINISTRO, DISTRIBUCION, TRANSPORTE Y RECOLECCION DE LA DEVOLUCION Y PREMIADOS DE CUARENTA Y CUATRO (44) SORTEOS ORDINARIOS y UN (1) SORTEO EXTRAORDINARIO 0004 DEL 29 NOVIEMBRE DE 2.022.

De acuerdo con las respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes CADENA S.A., DISPAPALES SAS Y DATLASER S.A.S. entre otras consideraciones, nos permitimos dentro del término y antes de recibir propuestas, hacer las siguientes modificaciones a los pliegos:

VERIFICACION REQUISITOS DE EXPERIENCIA:

Para todos los efectos de verificación de experiencia, el proponente debe anexar por lo menos dos (2) certificaciones expedidas por las entidades administradoras del monopolio rentístico de Juegos de suerte y azar, sobre el cumplimiento y seriedad en contratos que haya ejecutado dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha fijada como límite para la presentación de las propuestas, cuyo objeto sea la elaboración, impresión, custodia distribución y recolección de billetería no vendida y premios de billetes de lotería, es decir con experiencia relacionada con el objeto a contratar en la presente invitación abierta. El valor de los contratos **ejecutados** debe ser igual o mayor al presupuesto oficial de la presente invitación. **No se aceptan contratos en ejecución**, en cada caso las certificaciones de experiencia presentadas **deberán referirse a contratos ejecutados**.



VERIFICACION DE REQUISITOS FINANCIEROS:

Se aclara que se solicita en la presente convocatoria la DECLARACION DE RENTA presentada en el año 2021, y que corresponde al año gravable 2020.



MEZCLA:

Se aclara que la mezcla será suministrada por la Lotería del Cauca (entidad contratante) para cada uno de los sorteos a contratar, pero el impresor de ser estrictamente necesario debe estar en la capacidad tecnológica de generar la mezcla utilizando sus herramientas de software, con los parámetros que la Lotería le indique.

cualquier cambio o instrucción en relación con la mezcla entregada por la lotería debe ser informada al contratista con aviso con mínimo cuatro (4) semanas antes

de la fecha del sorteo, teniendo en cuenta que la entrega a distribuidores debe realizarse 15 días antes del sorteo.

ADICION SISTEMA DE IMPRESIÓN:

Se adiciona la impresión Inkjet Full Color y con ella las características propias del sistema.

1.15 PLAZO, LUGAR Y FECHA DE CIERRE DE LA INVITACIÓN, APERTURA Y REGISTRO DE PROPUESTAS

De acuerdo al cronograma establecido para el cierre de la presente Invitación, el plazo para presentar propuestas se cuenta a partir de la fecha de apertura y hasta **las 9:00 a.m.** del día del cierre de la misma, en la Gerencia de la Lotería del Cauca, localizada en el Primer Piso del Edificio Lotería del Cauca de la ciudad de Popayán.

Las anteriores son las modificaciones generales, sin embargo es de exclusiva responsabilidad del proponente revisar cada una de las respuestas a las observaciones realizadas en la presente Invitación para que sean tenidas en cuenta al momento de elaborar la propuesta.

Atentamente,



FRANCISCO FUENTES CONCHA
Gerente



Proyectó y elaboró: Nelly Mercedes Becerra Gómez, Jefe Oficina Jurídica y de Talento Humano
María Cristina Revelo Avila, Jefe Oficina Administrativa, Financiera y de Recursos Físicos
Oscar Hurtado Zapata, Jefe Oficina Comercial.